



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

04/2016

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Bolao Puente

Concejales:

Grupo Popular

D^a Elena Sánchez Díaz

D. Fernando Domínguez Barbero

D. Héctor Ruano González

Grupo Socialista

D. Lorenzo Martín Martín

D. Manuel Antonio Hierro López

Excusa su asistencia:

D^a Soraya Moralejo Hernández

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y cincuenta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

Se informa que, para cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se va a proceder al sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral de este municipio para las elecciones generales que se celebrarán el próximo día 26 de junio.

Efectuado el sorteo, el resultado es el siguiente:

MESA ÚNICA

Titulares:

Presidente: Ángel Javier Martín López

Primer Vocal: Juan Cristóbal Martín Porras

Segundo Vocal: Juan Antonio Martín Alonso

Suplentes:

De Presidente: David Poveda Martín

María Carmen Marcos Hernández

De Primer Vocal: Basilio Hernández Lorenzo

María Ángeles González Pinto

De Segundo Vocal: Pablo Engelmo Miguel

Neus González Recio

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.